



**SEXAGESIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE  
CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.  
COMISION PERMANENTE DE HACIENDA**

**ACTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA.**

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las dieciséis horas del día doce de febrero del año dos mil diecinueve, reunidos en las oficinas que ocupa el Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, sita en Calle 14 Oriente número 1, se constituyen las Ciudadanas Diputadas y Ciudadanos Diputados integrantes de la Comisión Permanente de Hacienda que a continuación se indican, previo comunicado de fecha once del presente mes y año en términos del artículo 27 fracciones II y III, del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con el objeto de continuar el análisis, elaboración y aprobación de dictámenes relativos a 22 leyes de ingresos de diversos municipios del Estado, por lo que la presente reunión se desarrolló en los siguientes términos:

----- ORDEN DEL DÍA -----

- 1.- Lista de Asistencia y Declaración de Quorum legal. -----
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día. -----
- 3.- Análisis y en su caso aprobación de dictámenes relativos a las iniciativas de leyes de ingresos para el Ejercicio Fiscal 2019, de los Municipios del Estado.
- 4.- Asuntos generales. -----
- 5.- Clausura de la Sesión. -----

En uso de la palabra la Diputada **MARÍA LILIA ARCELIA MENDOZA CRUZ**, Presidente de la Comisión Permanente de Hacienda, dio la bienvenida a las y los Diputados y demás asistentes a la presente reunión, y a continuación el Secretario Técnico de la citada Comisión procedió a pasar la lista de asistencia a las y los Diputados presentes, asentando su firma en la misma y una vez firmada la lista de asistencia que se anexa a la presente, informó a la Diputada Presidente de la Comisión Permanente de Hacienda, que se encuentran presentes las y los Diputados **MARÍA LILIA ARCELIA MENDOZA CRUZ, GLORIA SÁNCHEZ**



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL ESTADO DE OAXACA  
PODER LEGISLATIVO  
LXIV Legislatura

SEXAGESIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE  
CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.  
COMISION PERMANENTE DE HACIENDA

**LÓPEZ, FREDIE DELFIN AVENDAÑO, ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA Y ROCÍO MACHUCA ROJAS**, por lo que la propia Diputada Presidente declaró que existe la totalidad de Diputadas y Diputados convocados, por lo tanto Quorum Legal para llevar a cabo la presente reunión y que serán válidos los acuerdos que se tomen en la presente.-----

Acto seguido la Diputada Presidenta de la Comisión Permanente de Hacienda, sometió a votación la aprobación del ORDEN DEL DÍA establecido en la Convocatoria a la presente reunión, mismo que se anexa a la presente, por lo que, habiendo sido aprobado por la totalidad de los asistentes, la Ciudadana Presidente de la citada Comisión declaró aprobado dicho orden del día según formato que se anexa a la presente.-----

A continuación, en desahogo del punto tres, del orden del día, la Diputada **MARÍA LILIA ARCELIA MENDOZA CRUZ**, sometió al análisis y en su caso aprobación, de los dictámenes correspondientes a **22 veintidós** iniciativas de leyes de ingresos que fueron presentadas por los Ayuntamientos de los Municipios del Estado, en el siguiente orden:-----

NÚM.	NÚM. EXP.	MUNICIPIO
1	22	SANTA MARÍA XADANI, JUCHITÁN.
2	34	SAN MATEO YOLOXOCHITLÁN, TEOTITLÁN.
3	39	SANTA MARÍA YOSOYUA, TLAXIACO.
4	40	SANTIAGO NUYOO, TLAXIACO.
5	80	SANTA MARÍA PETAPA, JUCHITÁN.
6	85	VILLA DE TUTUTEPEC, JUQUILA.
7	135	SAN PEDRO NOPALA, TEPOSCOLULA
8	313	SAN PEDRO MIXTEPEC, JUQUILA.
9	422	SANTA MARÍA ZANIZA, SOLA DE VEGA.
10	483	SAN JUAN TEITA, TLAXIACO.
11	490	SANTO DOMINGO IXCATLÁN, TLAXIACO.
12	499	SAN CRISTOBAL LACHIRIOAG, VILLA ALTA.
13	505	SANTA MARÍA TEMASCALAPA, VILLA ALTA.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL ESTADO DE OAXACA  
PODER LEGISLATIVO  
LXIV Legislatura

**SEXAGESIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE  
CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.  
COMISION PERMANENTE DE HACIENDA**

14	511	VILLA HIDALGO YALALAG, VILLA ALTA.
15	519	SANTA CATARINA QUIOQUITANI, YAUTEPEC.
16	520	SAN ANTONIO HUITEPEC, ZAACHILA.
17	528	SAN ANTONINO EL ALTO, ZIMATLÁN.
18	551	ÁNIMAS TRUJANO, CENTRO.
19	560	SAN NICOLÁS HIDALGO, SILACAYOAPAN.
20	576	SAN PEDRO MOLINOS, TLAXIACO.
21	577	SANTIAGO XANICA, MIAHUATLÁN.
22	581	SANTO DOMINGO PETAPA, JUCHITÁN.

APROBACIÓN DE DICTAMEN. - A continuación, los integrantes de esta Comisión Permanente de Hacienda procedieron a revisar el mencionado dictamen, habiendo sido aprobado por la totalidad de las y los Diputados presentes, por lo que lo firmaron para someterlo a la consideración de la Asamblea en la próxima Sesión del Pleno Legislativo. -----

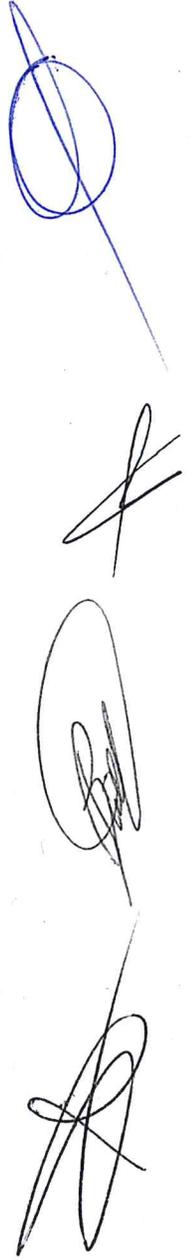
ASUNTOS GENERALES. - En desahogo del último punto, la Diputada Presidente de la Comisión Permanente de Hacienda, preguntó a las y los Diputados presentes si tenían asuntos pendientes de tratar en la presente reunión, manifestando los presentes que no tenían tales asuntos. -----

CLAUSURA DE LA SESIÓN. - A continuación, habiéndose desahogado los puntos del orden del día, la Diputada MARÍA LILIA ARCELIA MENDOZA CRUZ, declaró clausurada la presente sesión siendo las dieciocho horas del día doce de febrero del año dos mil diecinueve, cerrándose la presente acta, misma que se firma por las y los Diputados asistentes. DAMOS FE. -----

**COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA**

  
MARÍA LILIA ARCELIA MENDOZA CRUZ.

PRESIDENTE





GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL ESTADO DE OAXACA  
PODER LEGISLATIVO  
LXIV Legislatura

SEXAGESIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE  
CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.  
COMISION PERMANENTE DE HACIENDA

GLORIA SANCHEZ LÓPEZ

FREDIE DELFIN AVENDAÑO

ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA.

ROCÍO MACHUCA ROJAS

LAS FIRMAS LEGIBLES CONTENIDAS EN LA PRESENTE CORRESPONDEN AL ACTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DEL DOCE DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE. -----